

BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS, 115

ARISTÓTELES

TRATADOS DE LÓGICA
(ÓRGANON)

II

SOBRE LA INTERPRETACIÓN • ANALÍTICOS
PRIMEROS • ANALÍTICOS SEGUNDOS

INTRODUCCIONES, TRADUCCIONES Y NOTAS POR
MIGUEL CANDEL SANMARTÍN

BIBLIOTECA DON SEÑOR RAMÓN OVIDIO PÉREZ NORALES

Reservado Nº

4619



EDITORIAL GREDOS

Asesor para la sección griega: CARLOS GARCÍA GUAL.

Según las normas de la B. C. G., las traducciones de este volumen han sido revisadas por QUINTÍN RACIONERO.

© EDITORIAL GREDOS, S. A.

Sánchez Pacheco, 81, Madrid, 1995.

PRIMERA EDICIÓN, 1988.

I.^a REIMPRESIÓN.

Depósito Legal: M. 12605-1995.

ISBN 84-249-1663-8. Obra completa.

ISBN 84-249-1288-8. Tomo II.

Impreso en España. Printed in Spain.

Gráficas Cóndor, S. A., Sánchez Pacheco, 81, Madrid, 1995. — 6760.

SOBRE LA INTERPRETACION¹

1. *Escritura, voz, pensamiento y realidad. Lo verdadero y lo falso*

Antes de nada hay que exponer qué es un nombre y 16a
qué es un verbo² y, a continuación, qué es una negación,
qué una afirmación, qué una declaración y qué un enun-
ciado.

Así, pues, lo <que hay> en el sonido³ son símbo-
los⁴ de las afecciones <que hay> en el alma, y la escri-

¹ Título atestiguado por primera vez en el comentario de Ammonio y en la traducción armenia del siglo v de n. E. Es, sin duda, un título de edición. Aristóteles no define el término *hermēneía*, pero sí, de forma indirecta, el término *hermēneúein*: «indicar mediante la expresión» (*Refutaciones sofísticas* 3, 166b10 y 15-16. Cf. *Aristóteles, Tratados de lógica [Órganon]*, vol. I, Madrid, Gredos, 1982, pág. 316 [en adelante, *TL-I*]); también se puede colegir su sentido a partir de textos como «las aves se sirven de la lengua también para la *hermēneía* recíproca..., de modo que en algunas de ellas parece haber incluso aprendizaje recíproco» (*Partes de los animales* II 17, 600a35), o «llamo... expresión a la *hermēneía* mediante <el uso de> denominaciones» (*Poética* 6, 1450b14); de donde parece desprenderse que *hermēneía* significa para Aristóteles *comunicación o manifestación del pensamiento*.

² *rhēma*, etimológicamente: «lo que se dice» (latín: *verbum*).

³ *phōnēi*, lit.: «voz» (es decir, «sonido articulado»).

⁴ *sýmbola*, etimológicamente: «contrato», «convenio» (queda claro, pues, en la terminología empleada, el carácter convencional que atribuye Aristóteles al signo lingüístico (cf. P. AUBENQUE, *Le problème de l'être chez Aristote*, Paris, P.U.F., 1966, págs. 106-109).

tura⁵ <es símbolo> de lo <que hay> en el sonido. Y, así como las letras⁶ no son las mismas para todos⁷, tampoco los sonidos son los mismos. Ahora bien, aquello de lo que esas cosas⁸ son signos⁹ primordialmente¹⁰, las afecciones del alma, <son> las mismas para todos, y aquello de lo que éstas¹¹ son semejanzas, las cosas, también <son> las mismas.

Así, pues, de esto se ha hablado en los <escritos> sobre el alma¹², pues corresponde a otro tratado diferente¹³. Pero, así como en el alma hay, a veces, una noción sin que se signifique verdad o falsedad¹⁴ y, otras veces, la hay también, <de modo que> necesariamente ha de darse en ella una de las dos cosas¹⁵, así también <ocurre> en el sonido: en efecto, lo falso y lo verdadero giran en torno a la composición y la división¹⁶. Así, pues, los nom-

bres y los verbos, por sí mismos, se asemejan a la noción sin composición ni división, v.g.: *hombre* o *blanco*, cuando no se añade nada más: pues aún no son ni falsos ni verdaderos. De esto hay un ejemplo significativo: en efecto, el *ciervo-cabrío*¹⁷ significa algo, pero no es verdadero ni falso, a menos que se añada el *ser* o el *no ser*, sin más o con arreglo al tiempo¹⁸.

2. *El nombre. Nombres simples y compuestos. Los casos*

Nombre, pues, es un sonido¹⁹ significativo por convención sin <indicar> tiempo, y ninguna de cuyas partes es significativa por separado: en efecto, en *Kállippos*²⁰, *ippos*

tido tan genérico como el de los términos castellanos que empleamos para su traducción, como lo demuestra su empleo en *Sobre las refutaciones sofísticas* (ver *TL-I*, cap. 4).

¹⁷ *tragélaphos*, animal fabuloso: aunque Aristóteles es el autor griego que más recurre a él, como ejemplo de término vacío, no es su inventor, ya que aparece antes en ARISTÓFANES (*Las ranas*) y en PLATÓN (*República* 488a).

¹⁸ Es decir, en forma infinita (infinitivo, participio) o finita (en cualquiera de los otros modos que indican tiempo y persona, además de la pura acción).

¹⁹ Ver *supra*, n. 3.

²⁰ Nombre propio compuesto de dos partes (*kall-* e *ippos*) que con otra disposición morfosintáctica significarían, respectivamente, «hermoso» y «caballo», pero no, en cambio, tal como aparecen en *Kállippos* (ver n. sig.). Aristóteles escoge por lo general, para probar sus tesis, «casos límite» (aquí, un nombre cuyas partes carecen de significado *en cuanto* partes de dicho nombre, pero lo tendrían fuera de él): una vez probada la tesis para el caso límite, queda probada *a fortiori* para todos los demás casos. El ejemplo anterior, el ciervo-cabrío (ver *supra*, cap. 2), es un caso perfectamente análogo: como nombre compuesto sin correlato real, constituye *casi* un enunciado falso, pero no llega a serlo por sí mismo; con menos motivo, pues, lo serán otros nombres simples.

⁵ *tà graphómēna*, lit.: «lo escrito».

⁶ *grámmata*, signos escritos en general.

⁷ Léase: «para todos los pueblos».

⁸ Es decir, los sonidos y las letras.

⁹ *sēmeîa*, etimológ.: «sellos», «marcas» (este término denota una relación menos extrínseca, dentro del convencionalismo, que el término *sýmbola*).

¹⁰ Ver variante textual núm. 1.

¹¹ Es decir, las afecciones del alma.

¹² Cf. Aristóteles, *Acerca del Alma*, Madrid, Gredos, 1978.

¹³ *nóēma*, contenido de pensamiento, no necesariamente discursivo, objeto de lo que la escolástica llamará *simplex apprehensio* (cf. G. CALOGERO, *I fondamenti della logica aristotelica*, Florencia, la Nuova Italia, 1968², que basa su interpretación de la lógica del Estagirita en la oposición *nóēma* /vs/ *diánoia*).

¹⁴ *alētheúein ē pseúdesthai*.

¹⁵ A saber, la verdad o la falsedad.

¹⁶ *sýnthesin kai diaíresin*. Esta expresión tiene en Aristóteles un sen-

no significa nada por sí mismo, como <sí ocurre> en el enunciado *kalòs híppos*²¹. Sin embargo, lo que ocurre en los nombres simples no ocurre igual en los compuestos: pues en aquéllos la parte no es significativa en absoluto, en cambio, en éstos tiende <a serlo>, pero por separado no lo es de nada; v.g.: en *epaktrokéles*²², *kélēs*²³. Por convención <quiere decir> que ninguno de los nombres lo es por naturaleza, sino sólo cuando se convierte en símbolo; puesto que también indican algo los sonidos inarticulados, v.g.: de los animales, ninguno de los cuales es un nombre.

30 *No-hombre* no es un nombre; ni siquiera hay un nombre con el que llamarlo —pues no es un enunciado ni una negación²⁴—; pero digamos que es un nombre indefinido²⁵.

16b En cuanto a *de Filón* o *para Filón*²⁶ y todas las <expresiones> por el estilo, no son nombres, sino inflexiones²⁷ del nombre. Su definición²⁸ consta de las mismas

21 «Caballo hermoso» o «el caballo es hermoso».

22 «Nave pirata».

23 «Nave».

24 Como veremos, Aristóteles reserva el término 'negación' para las proposiciones negativas.

25 En efecto, no significa nada determinado, pues en su campo semántico cabe todo lo que no sea hombre.

26 *Philōnos*, *Philōni*: genitivo y dativo, respectivamente, del nombre propio *Philōn*.

27 Aristóteles es el primer autor conocido en usar el término *ptōsis* (lit.: «caída»), «caso» o «inflexión», para designar las variantes paradigmáticas de un mismo lexema. Como veremos, el término no se aplica sólo a las distintas formas de la flexión nominal, sino también de la verbal (ver *infra*, cap. 3, 16b16-18; *Poét.* 20, 1457a18; ver *TL-I*, pág. 30, nn. 3 y 4).

28 *lógos*, lit.: «enunciado», «discurso».

<notas> que las otras <expresiones>, salvo que, unidas a *es* o *era* o *será*, no dicen verdad ni falsedad —el nombre, en cambio, siempre—, v.g.: *de Filón está* o *no está*; en efecto, no dice en ningún momento nada verdadero ni falso.

3. El verbo. Peculiaridad del verbo 'ser' como verbo «puro»

Verbo es lo que cosignifica²⁹ tiempo, y ninguna de sus partes tiene significado separadamente; y es signo de lo que se dice acerca de otro³⁰. Digo que cosignifica tiempo en el sentido de que, mientras *salud* es un nombre, *está sano* es un verbo: en efecto, cosignifica que se da ahora. Y siempre es signo de lo que se dice acerca de otro, en el sentido de lo que <se dice> acerca de un sujeto³¹.

A *no está sano* y *no está enfermo* no lo llamo verbo: en efecto, cosignifica tiempo y siempre se da acerca de algo, pero no hay nombre para <designar> su diferencia <respecto del verbo propiamente dicho>; pero digamos que es un verbo indefinido, ya que se da por igual en cualquier cosa, tanto existente como no existente. De ma-

29 *prossēmaínon*.

30 Se define aquí el verbo por su función sintáctica habitual (la función de «predicado»), tras haberlo definido semánticamente (como palabra que lleva aparejada la referencia *paralela* al tiempo —definición, por cierto, mucho más rigurosa que la de la gramática tradicional, que atribuía al verbo la significación de «acciones» o «estados»—). Que la función predicativa tiene primacía sobre la cosignificación de tiempo, lo demuestra el hecho, entre otros, de que el primer ejemplo de «verbo» aportado en este trabajo (ver *supra*, cap. 1, 16a15) sea un adjetivo (*blanco*).

31 Ver *TL-I*, *Categorías*, cap. 2, págs. 31-32.

nera semejante, tampoco *estaba sano* o *estará sano* es un verbo, sino una inflexión del verbo; y se diferencia del verbo en que éste cosignifica el tiempo presente, y aquél el <tiempo> que envuelve <al presente>.

Así, pues, dichos por sí mismos, los verbos son nombres y significan algo —pues el que habla detiene el pensamiento, y el que escucha descansa—, pero no indican en modo alguno si existe <algo> o no; en efecto, ni siquiera *ser* o *no ser*³² es signo de la cosa real³³, por más que diga *lo que es*³⁴ a secas. En sí mismo, en efecto, no es nada, sino que cosignifica una cierta composición, que no es posible concebir sin los componentes³⁵.

³² Entiéndase aquí como fórmula simplificada del verbo *ser* en función de tal (= *es, son, no es, no son, etc.*).

³³ Traducimos aquí *prágmato* por «cosa real» para evitar confusiones con el uso de «cosas» como traducción de neutros plurales sustantivados. Respecto al sentido de este pasaje, ver la exhaustiva nota de J. L. ACKRILL (*Aristotle. «Categories» and «De interpretatione»*, Oxford, 1963, págs. 121-124).

³⁴ Es decir, ni siquiera en la forma utilizada habitualmente para referirse a las cosas existentes en general o al concepto de cosa existente en abstracto.

³⁵ Este pasaje, de gran importancia lógica y ontológica, es uno de los que muestran más claramente cómo Aristóteles remite, en último término, su concepto de *ser* al análisis gramatical en el que, a diferencia de la confusión platónica del *ser* con un predicado generalísimo, se revela la naturaleza puramente funcional de ese término clave de toda la filosofía teórica. Aristóteles entiende el verbo *ser*, por un lado, como el verbo por excelencia, es decir, como aquél más claramente diferenciado del nombre, pues es el menos provisto de contenido poético que permita «detener el pensamiento» sobre un significado determinado —lo esencial de un verbo es la *cosignificación de tiempo aplicada a algo*, que es tanto como decir la *afirmación o negación de la existencia de algo*, como aclara Aristóteles en las líneas 16b21-22 de este mismo pasaje: «(los verbos por sí mismos)... no indican en modo alguno si existe <al-

4. *El enunciado y sus clases. El enunciado asertivo*

Enunciado es un sonido significativo, cualquiera de cuyas partes es significativa por separado como enunciación, pero no como afirmación. Digo que *hombre*, por ejemplo, significa algo, pero no que sea o que no sea (aunque sería una afirmación o una negación si se añadiera algo); sin embargo, una sílaba de *hombre* no <es significativa>: en efecto, tampoco en *ratón* es significativo *-tōn*, sino que, en este caso, es meramente un sonido³⁶. En cambio, en los <términos> dobles sí tiene significado <cada parte>, pero no en sí misma, como ya se ha dicho³⁷. Todo enunciado es significativo, pero no como un instrumento <natural>³⁸, sino por convención, como ya se ha dicho³⁹; ahora bien, no todo enunciado es aserti-

go> o no»—; pero, por otro lado, ni siquiera el verbo *ser* puede tomar en sí mismo, sin la «composición» con algo (el sujeto o el par sujeto-predicado), como signifiante de *existencia* en general (de ahí que Aristóteles afirme repetidas veces que el *ser no es ningún género ni entidad de nada* (*Metafísica* B 3, 998b22 ss.; B 4, 1001a5-6; Z 16, 1040b18; H 6, 1045b3-7; I 2, 1052b23; K 1, 1059b27-33; *Analíticos segundos* II 7, 92b14). Éste es, quizá, el punto que mejor diferencia la ontología aristotélica de la platónica, más que el grado de realidad atribuido a los universales.

³⁶ También aquí toma Aristóteles como ejemplo un caso límite: ni siquiera una sílaba que en otra cadena morfosintáctica tendría significado por sí misma lo tiene cuando forma parte de una unidad semántica simple. El ejemplo griego es *mŷs* «ratón», cuya sílaba *ys*, en otro contexto, podría significar «cerdo» (aunque en ese caso transcribiríamos *hŷs*, por tener la vocal aspirada). Cf. *supra*, n. 20.

³⁷ Cf. *supra*, cap. 2, sobre los nombres compuestos.

³⁸ Es decir, la relación entre un enunciado y la realidad no es la que hay entre ésta y un instrumento, cuya «naturaleza» consiste en estar diseñado específicamente para una determinada actividad sobre la realidad.

³⁹ Cf. *supra*, caps. 1 y 2.

vó⁴⁰, sino <sólo> aquel en que se da la verdad o la falsedad: y no en todos se da, v.g.: la plegaria es un enunciado, pero no es verdadero ni falso. Dejemos, pues, de lado esos otros —ya que su examen es más propio de la retórica o de la poética—, ya que <el objeto> del presente estudio es el <enunciado> asertivo.

5. Aserciones simples y aserciones compuestas

El primer enunciado asertivo singular⁴¹ es la afirmación, y el siguiente la negación; los demás <sólo> tienen unidad⁴² gracias a una conjunción⁴³. Necesariamente, todo enunciado asertivo <constará> de un verbo o una inflexión del verbo⁴⁴: y, en efecto, el enunciado⁴⁵ de *hombre*, si no se añade el *es*, o el *será*, o el *era*, o algo se-

⁴⁰ *apophantikós*, de *apóphansis*, «revelación», «manifestación». En su forma adjetiva se deja a veces sin traducir, transliterándolo simplemente del griego, como en la expresión: «enunciado apofántico». La traducción más aproximada sería «declarativo» y «declaración»; pero, por las connotaciones ajenas a la lógica que ha adquirido este último término, preferimos «asertivo» y «aserción».

⁴¹ *heís*, lit.: «uno».

⁴² Lit.: «son unos».

⁴³ *syndésmōi*. Cualquier otra aserción no singular sólo podrá considerarse como una aserción en la medida en que esté formada por varias aserciones singulares unidas por conjunciones. Lo que en realidad quiere subrayar Aristóteles es que, en definitiva, sólo hay dos tipos de aserciones: las afirmaciones y las negaciones; cualquier otra aserción aparentemente más compleja se reducirá a una combinación de afirmaciones o negaciones unidas por conjunciones, lo que equivale en la práctica a una afirmación o una negación.

⁴⁴ Es decir, un verbo en presente (verbo propiamente dicho; véase cap. 3) o en cualquiera de los otros tiempos.

⁴⁵ En este caso, *enunciado* equivale concretamente a *definición*.

mejante, no es en modo alguno un enunciado asertivo (ahora bien, decir por qué *animal terrestre bípedo* es una sola cosa y no varias —en efecto, no será una unidad simplemente porque se diga de un tirón— corresponde a otro tratado). Es un enunciado asertivo singular el que indica una sola cosa o el que tiene unidad gracias a una conjunción, y son múltiples los que no <indican> una sola cosa o los que no van unidos por conjunción. Así, pues, digamos que el nombre y el verbo son sólo enunciaciones, ya que no es posible decir que indiquen algo con el sonido de tal modo que lo aseveren, bien a preguntas de alguien, bien a iniciativa de uno mismo.

De las anteriormente dichas, la una es la aserción simple, v.g.: <afirmar> algo acerca de algo o <negar> algo de algo⁴⁶; y la otra es la compuesta de éstas, v.g.: un discurso⁴⁷ ya compuesto. La aserción simple es un sonido significativo acerca de si algo se da o no se da, con arreglo a la división de los tiempos.

6. La afirmación y la negación

Una afirmación es la aserción de algo unido a algo, y una negación es la aserción de algo separado de algo⁴⁸. Ahora bien, como quiera que es posible, tanto aseverar que no se da lo que se da, como aseverar que se da lo

⁴⁶ *tì katà tinós - tì apò tinós*, lit.: «algo acerca de algo» - «algo lejos de algo». Se insinúa así la posible etimología de las expresiones griegas correspondientes a *afirmación* y *negación*: la afirmación sería la fusión de dos términos, y la negación, su separación (cf. *supra*, cap. 1: *synthesis* = «composición», *diáresis* = «división»).

⁴⁷ *lógos*.

⁴⁸ Ver *supra*, n. 46.

que no se da, y de igual modo respecto a los tiempos
 30 distintos del presente, cabría negar todo lo que uno afir-
 mara y afirmar todo lo que negara; así que es evidente
 que a toda afirmación se le opone una negación y, a to-
 da negación, una afirmación. Y llamemos contradicción
 a eso, a la afirmación y la negación opuestas; digo que
 35 se oponen la <afirmación y negación> de lo mismo acer-
 ca de lo mismo (pero no de manera homónima, ni de
 ninguna de las otras maneras que distinguimos contra las
 distorsiones sofisticas).

7. *Universal y singular. La oposición de las aseveraciones:
 contradicción y contrariedad*

Puesto que, de las cosas⁴⁹, unas son universales⁵⁰ y
 otras singulares⁵¹ —llamo *universal* a lo que es natural
 que se predique sobre varias cosas y *singular* a lo que
 40 no, v.g.: *hombre* es de las <cosas> universales y Calias
 17b de las singulares—, necesariamente hay que aseverar que
 algo se da o no, unas veces en alguno de los universales,
 otras veces en alguno de los singulares. Así, pues, si se
 asevera universalmente sobre lo universal que algo se da
 5 o no, habrá aseveraciones contrarias —llamo aseverar univer-
 salmente sobre lo universal, por ejemplo, a <es> *todo*
hombre blanco, <no es> *ningún hombre blanco*—; en

⁴⁹ *pragmátōn*, lit.: «hechos», aunque es el término de sentido más
 «cósico» o «realista» de todos los empleados por Aristóteles, lo que
 abona de nuevo la interpretación de los términos por Aristóteles como
 «cosas que se dicen», reales en cuanto dichas y dichas en cuanto reales
 (cf. *TL-I*, pág. 31, nn. 5 y 6).

⁵⁰ *kathólou*, lit.: «acerca del todo».

⁵¹ *kath' hékaston*, lit.: «acerca de cada uno».

cambio, cuando se asevera sobre los universales, pero no
 universalmente, no hay <aseveraciones> contrarias, aunque
 las cosas designadas puede que sean contrarias⁵² —llamo 10
 aseverar de manera no universal sobre los universales, por
 ejemplo, a *es <el> hombre blanco, no es <el> hombre*
*blanco*⁵³; en efecto, siendo *hombre* universal, no se usa
 universalmente en la aseveración: pues *todo* no significa lo
 universal, sino que <se toma> universalmente⁵⁴—. Aho-
 ra bien, predicar universalmente sobre el predicado univer-

⁵² A partir de este pasaje puede quedar claro por qué Aristóteles,
 al comienzo de este mismo capítulo, dice de los términos comunes, co-
 mo *hombre*, que «es natural que se predique sobre varias cosas»: es
 decir, que su referencia «espontánea» es universal, aunque luego esa uni-
 versalidad pueda verse restringida o, por el contrario, explicitada y, por
 así decir, *formalizada* a través de los cuantificadores como *todo*, *alguno*,
ninguno, etc.

⁵³ Es, realmente, difícil dar una traducción de *ésti leukòs ánthrōpos*
 y *ouk ésti leukòs ánthrōpos* que no traicione ni la estructura sintáctica
 ni el fondo semántico de ambos enunciados declarativos. Echar mano
 del indefinido *un*, como hace Ackrill, supone añadir una precisión parti-
 cularizadora de la que el texto original carece en su voluntaria ambigüe-
 dad (por más que parezca contraponer estas expresiones a las universa-
 les, en realidad no las contraponen como particulares, sino como carentes
 de cuantificador universal). Pero la única traducción literal aceptable
 en castellano desde el punto de vista de la norma lingüística sería: «hay
 (existe) hombre blanco», «no hay (no existe) hombre blanco», que en
 su versión negativa contradice totalmente el sentido dado por Aristóteles
 al original (en efecto, convierte la indefinida negativa en una universal
 negativa explícita). Por ello, no parece haber otra traducción posible
 que la obtenida mediante la adjunción del artículo determinado, que en
 español, a diferencia del griego (en que tiene un sentido casi deíctico,
 conforme a su etimología), posee un carácter ambiguo, entre descriptor
 y generalizador, lo que corresponde bastante aproximadamente a la am-
 bigüedad particular-universal que aparece en griego y que Aristóteles sub-
 raya. (Tricot adopta idéntica solución.)

⁵⁴ Ver *supra*, n. 52.

sal⁵⁵ no es verdadero: en efecto, no habrá ninguna afirmación en que lo universal se predique del predicado universal, como, por ejemplo, *es todo hombre todo animal*.

Digo, pues, que se opone contradictoriamente a la negación la afirmación que significa lo universal respecto a lo mismo que <la negación significa> de manera no universal, v.g.:

<es> *todo hombre blanco* — *no* <es> *todo hombre blanco*,

<no es> *ningún hombre blanco* — *es algún hombre blanco*;

<se oponen> contrariamente la afirmación de lo universal y la negación de lo universal <como tales>, v.g.:

<es> *todo hombre justo* — <no es> *ningún hombre justo*;

por lo tanto estas últimas no pueden ser simultáneamente

⁵⁵ Ver variante 5. Desde Boecio hasta nuestros días, pasando por los escolásticos y Pacius, este pasaje se ha traducido así: «predicar universalmente sobre el predicado universal», lo que corresponde, evidentemente, al sentido querido por Aristóteles, tal como demuestra el ejemplo que viene a continuación. Ahora bien, ello exige corregir el texto llegado a nosotros a través de los manuscritos de las familias principales teniendo presente la lectura boeciana, que corresponde a un manuscrito griego de otra familia más antigua, hoy perdida. Conjeturamos, pues, que la traducción de Boecio: «In eo vero quod universale praedicatur, id quod est universaliter praedicare, non est verum», se debe a que leyó *kathólou* inmediatamente después de *katégorouménou*, como a verbo de ese participio, dejando el artículo exclusivamente para el infinitivo *katégoréin*. Esta lectura queda confirmada por la frase análoga que aparece dos líneas más abajo (17b15).

verdaderas⁵⁶, mientras que las opuestas a ellas cabe <que lo sean> en relación con la misma cosa, v.g.:

no <es> *todo hombre blanco* y *es algún hombre blanco*.²⁵

Así, pues, <en> todas las que son contradicciones universales de los universales, necesariamente <cada> una de las dos ha de ser verdadera o falsa, y también <en> todas las <que versan> sobre lo singular, v.g.:

es Sócrates blanco — *no es Sócrates blanco*;

en cambio, <en> todas las <que versan> sobre los universales de manera no universal, no siempre <es> verdadera la una y falsa la otra; en efecto, es a la vez verdadero decir que

es <el> *hombre blanco* y *que no es* <el> *hombre blanco*,

y

es <el> *hombre bello* y *no es* <el> *hombre bello*;

en efecto, si <es> feo no <es> bello; y si se convierte en algo, no lo es⁵⁷. Ello podría parecer a primera vista absurdo, ya que *no es* <el> *hombre blanco* parece significar a la vez también que <no es> *ningún hombre blanco*; pero no significa esto último ni a la vez ni necesariamente.

Es manifiesto que la negación de una sola afirmación es también una sola: pues es preciso que la negación nie-

⁵⁶ Si una de las dos es verdadera, la otra es necesariamente falsa, pero no necesariamente a la inversa.

⁵⁷ Si está en proceso de llegar a ser algo, quiere decir que todavía no lo es.

40 que lo mismo que afirmó la afirmación, y de la misma
 18a cosa, bien de alguno de los singulares, bien de alguno de
 los universales, o como universal o como no universal;
 digo, por ejemplo:

es Sócrates blanco — no es Sócrates blanco

(si <negara> alguna otra cosa o la misma (e alguna
 otra, no sería la opuesta, sino otra distinta de aquélla),
 y a la <afirmación>

5 <es> *todo hombre blanco*, la <negación> *no* <es>
todo hombre blanco,

a la de

<es> *algún hombre blanco*, la de <no es> *ningún*
hombre blanco,

y a la de

es <el> *hombre blanco*, la de *no es* <el> *hombre*
*blanco*⁵⁸.

⁵⁸ Como habrá podido observarse a lo largo de todo el capítulo, hemos colocado el verbo *ser* (expreso o elíptico) y los cuantificadores en primera posición, aun a costa de forzar un poco la sintaxis. Ello obedece a que Aristóteles hace exactamente otro tanto en todos los ejemplos citados, y ello, sin duda, con alguna intención. ¿Cuál? A nuestro modo de ver, la de aislar al máximo y poner de relieve el elemento *funcional*, específicamente asertivo, que caracteriza al enunciado apofántico diferenciándolo de otros tipos de enunciados: pues bien, ese elemento viene dado por los cuantificadores, las negaciones y, eventualmente, el verbo *ser*. Más adelante, en los *Analíticos*, veremos culminar esta tendencia analítica en la formulación del enunciado declarativo por parte de Aristóteles, y podremos extraer todas las consecuencias hermenéuticas que de ello se derivan. Esto aparte, hay que señalar una aparente anomalía: la inclusión de las aserciones opuestas que podemos ya

Así, pues, queda dicho que una sola afirmación se opo-
 ne contradictoriamente a una sola negación, y cuáles son
 éstas, y que las contrarias son otras, y cuáles son éstas, 10
 y que no toda contradicción es verdadera o falsa⁵⁹, y por
 qué, y cuándo es verdadera o falsa.

8. *Unidad y pluralidad de las aserciones. Las aserciones equívocas y su oposición*

Es una sola la afirmación y la negación que significa
 una sola cosa acerca de una sola cosa, bien de manera
 universal siendo universal o bien de manera diferente, v.
 g.:

*todo hombre el blanco*⁶⁰ — *no es todo hombre blanco*, 15
es <el> *hombre blanco* — *no es* <el> *hombre blanco*,
 <no es> *ningún hombre blanco* — *es algún hombre blan-*
[co,

llamar *indefinidas*, esto es, las que afirman y niegan sobre lo universal pero *sin decir si tomado universalmente o no* (en otras palabras, sin cuantificador), entre las que se oponen *antifáticamente*, como miembros de una contradicción. Es obvio que se trata de una simple asimilación verbal, y no lógica, pues en 17b30-37 explica claramente Aristóteles que la verdad de una es compatible con la de su opuesta, aunque pueda parecer lo contrario por su similitud con las universales explícitas; el llamarlas contradictorias es sólo por el hecho de que lo que diferencia *verbalmente* a cada una de su opuesta es únicamente la presencia o ausencia de la *negación*, al igual que ocurre con las otras contradictorias propiamente dichas (ver la nota de ACKRILL, *Aristotle...*, a este mismo cap. 7).

⁵⁹ Ver la segunda parte de la n. ant.

⁶⁰ Aquí, por primera y única vez, aparece una excepción a lo que decíamos en la primera parte de la n. 58: Aristóteles coloca parte de lo que llamaremos *functor asertivo*, en este caso el *es*, no al principio

si *blanco* significa una sola cosa. En cambio, si hay un solo nombre para dos cosas de las que no resulta una sola, no es una sola la afirmación, v.g.: si alguien pusiera el nombre de *manto* a un caballo y a un hombre, es *<el> manto blanco* no *<sería>* una sola afirmación: 20 pues eso no se diferencia en nada de decir: *es <el> caballo blanco* y *es <el> hombre blanco*. Si, pues, éstas 25 significan varias cosas y son múltiples, es evidente que también la primera significa, o varias cosas, o nada —pues no es ningún hombre caballo—; de modo que en esas *<aserciones>* no es necesario que una *<de las componentes de la>* contradicción sea verdadera y la otra falsa.

9. *La oposición de los futuros contingentes*

Así, pues, en las cosas que son y que fueron⁶¹, es necesario que o la afirmación o la negación sea verdadera 30 o falsa; y *<de las contradictorias>* sobre los universales como universales siempre la una *<ha de ser>* verdadera y la otra falsa, y también sobre los singulares, como ya se ha dicho; en cambio, sobre los universales no dichos universalmente no es necesario; también acerca de esos casos se ha hablado ya.

En cambio, con los singulares futuros no *<ocurre>* igual. En efecto, si toda afirmación o negación *<es>* verdadera o falsa, también necesariamente todo *<lo afirmado o negado>* ha de darse o no darse; pues, si uno 35

sino al final de la aserción. Puede perfectamente tratarse de un error de copista, pues en griego la presencia, como aquí, de un cuantificador universal, al igual que la de un deíctico o de un artículo, excusa de añadir explícitamente el verbo *ser*, y de hecho Aristóteles lo deja elíptico en todas las demás aserciones universales que aparecen en el texto.

⁶¹ *epì tòn óntōn kai genoménōn*.

dijera que algo será y otro dijera que eso mismo no será, es evidente que uno de los dos dice necesariamente la verdad, si toda afirmación es verdadera o falsa: pues en las cosas de ese tipo no se darán ambas a la vez. En efecto, si es verdad decir que es blanco o que no es blanco, necesariamente será blanco o no será blanco y, si es blanco 18b o no es blanco, será verdad afirmarlo⁶² o negarlo; y, si no se da, se dice una falsedad y, si se dice una falsedad, no se da; así que necesariamente la afirmación o la negación ha de ser verdadera.

Ahora bien, entonces nada es ni llega a ser por azar, 5 ni llega a ser cualquier cosa al azar, ni será o no será⁶³, sino que todas las cosas son *<lo que son>* por necesidad, y no cualquier cosa al azar (en efecto, o bien dice la verdad el que afirma⁶⁴ o bien el que niega); pues *<de otro modo>* lo mismo podría llegar a ser que no llegar a ser; en efecto, lo que llega a ser cualquier cosa al azar no tiene ni tendrá por qué ser así o no ser así.

Además, si es blando ahora, era verdad antes decir que 10 sería blanco, de modo que siempre era verdad decir, de cualquiera de las cosas que llegaron a ser, que sería; y, si siempre era verdad decir que es o que será, no es posible que tal cosa no sea ni vaya a ser. Ahora bien, lo que no es posible que no llegue a ser es imposible⁶⁵ que

⁶² *phánai*, lit.: «enunciar».

⁶³ Es decir: ni tiene abierta por igual la posibilidad de ser y de no ser (es otra forma de expresar un futuro no contingente sino necesario).

⁶⁴ *ho phás*, lit.: «el que enuncia» (ver *supra*, n. 62). Aristóteles usa con frecuencia estas formas desprovistas del prefijo *kata-*, tanto del verbo *phēmi* como del sustantivo *phásis*, contrapuestas a las formas con *apo-*, como *afirmación* a *negación*.

⁶⁵ «No posible» = *mē hōion*, «imposible» = *adýnaton*. Aristóteles

no llegue a ser; y lo que es imposible que no llegue a ser,
 15 es necesario que llegue a ser; así, pues, todo lo que será
 es necesario que llegue a ser. Ahora bien, no será en ab-
 soluto cualquier cosa al azar ni será por azar: pues, si
 <fuera> por azar, no <sería> por necesidad.

Pero tampoco cabe en modo alguno decir que ninguna
 de las dos cosas es verdad, v.g.: que ni será ni no será.
 Pues, primero, <en ese caso> resulta que, siendo falsa
 la afirmación, la negación no sería verdadera y, siendo
 20 esta falsa, la afirmación no es verdadera. Y, además, si
 es verdad decir que <es> blanco y negro, es preciso que
 ambas cosas se den, y si <fuera verdad decir> que se
 darán mañana, no será cualquier cosa al azar, por ejem-
 plo una batalla naval: en efecto, sería preciso que ni lle-
 25 gara ni no llegara a haber una batalla naval.

Estos y otros por el estilo <son>, entonces, los absur-
 dos que resultan si es necesario que, de toda afirmación
 y negación opuestas, ya <versen> sobre los universales
 enunciados como universales, ya sobre los singulares, la
 una sea verdadera y la otra falsa, y que nada de lo que
 30 sucede⁶⁶ sea cualquier cosa al azar, sino que todo sea y
 suceda por necesidad. De modo que ni sería preciso delibe-
 rar ni preocuparse, <pensando> que, si hacemos tal co-

hace aquí una sustitución de negaciones (la negación de enunciados, *mē*
 —que también podría ser *ou*—, por la negación de adjetivos *a-*) que en
 otros casos, como el de *no-justo* por *injusto*, declararía inválida. En
 este caso, la validez lógica del expediente parece irreprochable, y tiene
 la ventaja de hacer más transparente el sentido de la tesis (también en
 castellano es más inequívoco *imposible que no* que *no-posible que no*,
 y su equivalencia con *necesario*, que es el siguiente paso dado por Aris-
 tóteles, resulta mucho más clara).

⁶⁶ *tois gignoménois*, del verbo *gígnomai*, que traducimos habitual-
 mente por «llegar a ser».

sa, se dará tal cosa y, si no, no se dará. En efecto, nada
 impide que uno diga para dentro de diez mil años que
 habrá esto y que otro diga que no, de modo que nece- 35
 sariamente será cualquiera de las dos cosas que en aquel
 momento era verdad decir <que sería>. Pero, desde lue-
 go, eso no difiere de si algunos dijeron o no la contra-
 dicción⁶⁷, pues es evidente que las cosas reales se com-
 portan así aunque no <haya> quien afirme ni quien nie-
 gue; en efecto, <las cosas> o serán o no serán no por
 afirmarlas o negarlas, ni dentro de diez mil años más que
 dentro de cualquier otro tiempo. De modo que, si en to- 39a
 do tiempo se comportan <las cosas> de tal modo que
 uno de los dos dice la verdad⁶⁸, sería necesario que suce-
 diera eso <o lo otro>, y que cada una de las cosas que
 llegan a ser se comportara de tal modo que llegara a ser
 por necesidad: pues lo que se dijera con verdad que había
 de ser no podría no llegar a ser; y lo que llegara a ser 5
 siempre sería verdad decir que había de ser.

Si eso es realmente imposible —pues vemos que el ori-
 gen de lo que ha de ser radica en el deliberar y en el hacer
 algo <previo>, y que, en general, en las cosas que no
 siempre se realizan existen la posibilidad⁶⁹ de que sean y
 de que no sean, de modo que también puede que lleguen 10
 o que no lleguen a ser, y hay muchas cosas que nos re-
 sulta evidente que se comportan así, v.g.: que este manto
 de aquí es posible que se rasgue, pero no se rasgará, sino
 que antes se gastará; de manera semejante, es posible que
 no se rasgue: pues no se daría el que antes se gastara si 15

⁶⁷ Es decir, aserciones contradictorias.

⁶⁸ A saber, el que afirma o el que niega que una cosa vaya a ocu-
 rrir.

⁶⁹ *tò dynatón*, lit.: «lo posible».

no fuera posible que no se rasgara; de modo que también <pasa eso> con todos los demás sucesos⁷⁰ que se dicen según ese tipo de posibilidad⁷¹—; entonces es manifiesto que no todas las cosas son ni llegan a ser por necesidad,
 20 sino que unas <son o llegan a ser> cualquier cosa al azar y ni la afirmación ni la negación son en nada más verdaderas, y en otras es más <verdadera> y <se da> en la mayoría de los casos una de las dos cosas, pero cabe, desde luego, que suceda también la otra en vez de la primera.

Así, pues, es necesario que lo que es, cuando es, sea, y que lo que no es, cuando no es, no sea; sin embargo, no es necesario ni que todo lo que es sea ni que todo lo
 25 que no es no sea⁷²; pues no es lo mismo que todo lo que es, cuando es, sea necesariamente y el ser por necesidad sin más; de manera semejante también en el caso de lo que no es. También en el caso de la contradicción <vale> el mismo argumento: por un lado es necesario que todo sea o no sea, y que vaya a ser o no; sin embargo, no <cabe> decir, dividiendo, que <lo uno o>
 30 lo otro sea necesario. Digo, por ejemplo, que, necesariamente⁷³, mañana habrá o no habrá un batalla naval, pe-

⁷⁰ *genéseōn*, lit.: «generaciones»; es el sustantivo habitual para designar procesos, tanto si llevan aparejado un cambio o transformación sustancial como si no. En otras ocasiones, Aristóteles usa el término en sentido más restringido y próximo a nuestro «llegar a ser».

⁷¹ *dýnamis*. Corresponde, en otros contextos aristotélicos, al concepto, más restringido, de «potencia» como opuesta a *enérgeia* «efectividad» o «acto».

⁷² Quiere decir que no todo lo que es o no es se da o no se da de forma necesaria e inevitable, sino que, igual que es, podría no haber sido, y viceversa.

⁷³ Separamos 'necesariamente' con unas comas, que no aparecen en

ro no que sea necesario que mañana se produzca una batalla naval ni que sea necesario que no se produzca; sin embargo, es necesario que se produzca o no se produzca. De modo que, puesto que los enunciados son verdaderos de manera semejante a las cosas reales, es evidente que,
 <en> todas las cosas que se comportan de tal manera que pueden ser al azar cualquier cosa y lo contrario, la contradicción se ha de comportar de manera semejante; lo cual ocurre en las cosas que no siempre son o no siempre
 35 no son: de éstas, en efecto, necesariamente ha de ser verdadera o falsa <una u> otra parte de la contradicción, pero no precisamente ésta o ésa, sino cualquiera al azar, y <puede ser> verdadera una más bien <que la otra>, pero no verdadera o falsa ya⁷⁴. De modo que es
 19b evidente que no necesariamente, de toda afirmación y negación opuestas, ha de ser una verdadera y la otra falsa: pues en el caso de las cosas que no son pero pueden ser o no ser no ocurre como en el caso de las cosas que son, sino como queda dicho.

10. *La oposición entre aserciones de verbo predicativo y entre aserciones de verbo atributivo, con sujeto definido o indefinido*

Puesto que la afirmación es la que significa algo acerca de algo, y esto último es un nombre o algo anónimo,

la versión de Minio-Paluello, para indicar, de acuerdo con la intención de Aristóteles, que la necesidad es propia del enunciado completo, es decir, de la disyunción tomada como un todo, y no de cada uno de sus miembros por separado («dividiendo», como decía Aristóteles en la frase anterior).

⁷⁴ Es decir: puede tener más probabilidades de ser verdadera, pero no está determinada de antemano para serlo.

y es preciso que lo que hay en la afirmación sea una sola cosa y acerca de una sola cosa (antes se ha explicado ya⁷⁵ el nombre y lo anónimo: pues a *no-hombre* no lo llamo nombre, sino nombre indefinido —en efecto, significa de algún modo una cosa indefinida—, así como *no está sano* no es tampoco un verbo), toda afirmación constará de un nombre y de un verbo o de un nombre y un verbo indefinidos. Sin verbo no hay afirmación ni negación alguna, pues *es*, o *será*, o *era*, o *llega a ser*, o todos los demás por el estilo, son verbos, con arreglo a lo ya establecido: en efecto, cosignifican tiempo. De modo que una primera afirmación y negación <es>

*hay hombre — no hay hombre*⁷⁶,

a continuación

hay no-hombre — no hay no-hombre,

de nuevo

*está*⁷⁷ *todo hombre — no está todo hombre,*
está todo no-hombre — no está todo no-hombre;

y el mismo discurso en el caso de los tiempos fuera <del presente>.

En cambio, cuando el *es* se predica como un tercer <elemento> añadido, las oposiciones se dicen de dos maneras. Digo, por ejemplo, *es justo <el> hombre*,

⁷⁵ Ver *supra*, cap. 2.

⁷⁶ *éstin anthrōpos - ouk éstin anthrōpos*; traducimos *éstin* por «hay» para darle sentido a la frase en castellano, lo que, de paso, permite mantener la indefinición respecto al cuantificador.

⁷⁷ Utilizamos ahora «está» para traducir *éstin* por la misma razón anterior de dar sentido a la versión castellana.

<donde> digo que el *es* se combina como tercer <elemento>, nombre o verbo⁷⁸, en la afirmación. De modo que, debido a esto, serán cuatro los <casos> en cuestión, de los que dos se comportarán como las privaciones según el orden de secuencia respecto a la afirmación y la negación, mientras que los otros dos no; digo que el *es* se añadirá a *justo* o a *no-justo*, de modo que también la negación <se añadirá así>. Así, pues, serán cuatro <casos>. Entendamos lo dicho a partir del diagrama siguiente:

<A>

es justo <el> hombre — negación de esto, *no es justo*
[<el> hombre;

<Δ>

<Γ>

no es no-justo <el> hombre — negación de *es no-justo*
[<el> hombre.

En efecto, aquí el *es* y el *no es* se añaden a *justo* y a *no-justo*. Estas <aserciones>, pues, tal como se dice en los *Analíticos*⁷⁹, se ordenan así. Se comportan de ma-

⁷⁸ Aquí se aprecia claramente el carácter peculiar que atribuye Aristóteles al «verbo» *ser*: no se le puede llamar con propiedad nombre ni verbo, por lo que se le puede llamar indistintamente de una manera o de otra. Lo propio de él no es desempeñar ninguna de ambas funciones, sino dar al enunciado el carácter de aserción, de referencia actualizada a la realidad, por más que formalmente se identifique con la categoría de los verbos y que cuando actúa como «segundo elemento» de la aserción, en lugar de como «tercero», cumple una función más propiamente verbal, predicativa: así, por ejemplo, en los casos de aserciones citados en 19b15-18.

⁷⁹ *Analíticos primeros* I 46, 51b36-52a17. Este pasaje, de capital importancia para entender todo el análisis aristotélico del enunciado apofántico, será objeto de especial comentario en la Introducción a los *Ana-*

lo serán a veces; v.g.: *no <es> todo animal justo y es*
 20 *algún animal justo*. Y éstas se siguen⁸² <así> a

es todo hombre no-justo, <no> es ningún hombre justo,

a

es algún hombre justo, la opuesta <a la primera,> que
no es todo hombre no-justo;

en efecto, necesariamente habrá alguno <que lo sea>.

Y es manifiesto que en el caso de los singulares, si es
 verdadero negar al ser preguntado, también es verdadero
 25 afirmar, v.g.: —¿<es> *todo hombre sabio*? —No: <es>
*Sócrates no-sabio*⁸³. En cambio, en el caso de los univer-

⁸² *akolouthōūsi*. La relación que aquí establece Aristóteles entre aserciones negativas y aserciones afirmativas de atributo negativo se conoce, en terminología escolástica, como *equipolencia*. La transformación de unas en otras se llama también *obversión*. Como se verá a continuación, Aristóteles considera que la obversión sólo puede darse legítimamente en uno de los dos sentidos, no en ambos, lo cual tiene gran trascendencia para la correcta interpretación de la lógica aristotélica, muy diferente en este punto de la lógica moderna. Tendremos ocasión de sacar las últimas consecuencias de esas tesis aristotélicas en el comentario correspondiente a ciertos pasajes paralelos de los *Analíticos*.

⁸³ Quiere decir que, si es verdad la negación de que Sócrates sea sabio, también es verdad la afirmación de que es no-sabio. Esto invierte aparentemente la regla anterior, por la que, de la verdad de una afirmación con atributo negativo, se sigue la verdad de la negación con atributo positivo, y no al revés. Pero, como se verá a continuación, esta inversión es legítima si y sólo si los sujetos son singulares, cuya existencia se da por supuesta por el simple hecho de designarlos con su nombre propio. En cambio, si la negación de toda la frase encierra la posibilidad, como ocurre con los sujetos no singulares, de negar la existencia misma del sujeto, ya no es legítima la obversión de negación de enunciado a negación de atributo.

sales no es verdadera la <afirmación> dicha de manera semejante <a esta última>, y sí es verdadera la negación, v.g.: —¿<Es> *todo hombre sabio*? —No: <es> *todo hombre no-sabio*; en efecto, esto último es falso⁸⁴; 30 pero *no <es> todo hombre sabio* sí es verdad: esta última es la opuesta⁸⁵, aquélla, en cambio, la contraria⁸⁶.

Las <aserciones> que se oponen a base de nombres y verbos indefinidos, como por ejemplo en el caso de *no-hombre* y *no-justo*⁸⁷, podría parecer que son como negaciones sin nombre o sin verbo: pero no lo son; pues siempre, necesariamente, la negación ha de ser verdadera o 35 falsa, y el que diga *no-hombre*, si no añade nada, no habrá dicho más ni menos verdad o falsedad que el que diga *hombre*. *Es todo no-hombre justo* no significa lo mis-

⁸⁴ Quiere decir que no se desprende su verdad de la verdad de la negación de la primera proposición.

⁸⁵ Léase: «la contradictoria».

⁸⁶ Quiere decir: de la falsedad de una afirmación, se sigue la verdad de su negación (su contradictoria), pero no necesariamente la verdad de su contraria (ver *supra*, cap. 7). Ahora bien, <es> *todo hombre no-sabio* es la equipolente de <no es> *ningún hombre sabio*, que es la contraria de <es> *todo hombre sabio*. Luego la verdad de <es> *todo hombre no-sabio* no se sigue de la verdad de *no <es> todo hombre sabio* (contradictoria de <es> *todo hombre sabio*, y, por tanto, verdadera si ésta última es falsa).

⁸⁷ Aquí, como en 16a15 (cf. *supra*, n. 30), Aristóteles pone como ejemplo de verbo (aunque sea indefinido) un adjetivo: está claro, pues, que la función predicativa de lo que Aristóteles llama «verbo» se pone aquí por delante de la función temporal, lo que confirma la idea de que ambas funciones son independientes, reuniéndose en los verbos predicativos y separándose en los sintagmas verbales con atributo y verbo copulativo; eso, como ya hemos apuntado, da pie a Aristóteles a tratar de aislar la función puramente asertiva (que coincide con la temporal) asignándola al verbo *ser*, expreso o elíptico, o a otros verbos de menor carga «esencial», como veremos en los *Analíticos*.

mo que ninguna de <las frases> anteriores, ni tampoco la opuesta a esa, *no es todo no-hombre justo*; en cambio,
 40 <es> *todo no-hombre no-justo* significa lo mismo que <no es> *ningún no-hombre justo*⁸⁸.

20b Aunque se haga una transposición de los nombres y los verbos, <la aserción> significa lo mismo, v.g.:

es blanco <el> hombre — es <el> hombre blanco,

pues, si no es lo mismo, habrá varias negaciones⁸⁹ de la misma <aserción>, pero se ha mostrado ya que, de una,
 5 sólo hay una. En efecto, de *es blanco <el> hombre* la negación <es> *no es blanco <el> hombre*; por otro lado, si la negación de *es <el> hombre blanco* no es la misma que la de *es blanco <el> hombre*, será, o bien *no es <el> no-hombre blanco*, o bien *no es <el> hombre blanco*. Pero la primera es la negación de *es <el> no-hombre blanco*, y la segunda de *es blanco <el> hombre*⁹⁰, de modo que habrá dos <contradictorias> de una
 10 sola aserción. Así, pues, es evidente que al transponer el

⁸⁸ En realidad no significan rigurosamente lo mismo, aunque, como diría Aristóteles, «lo pueden significar». Si no se trata de una interpolación, puede explicarse la imprecisión por el deseo del autor de subrayar el contraste entre lo que son puros términos indefinidos y lo que son propiamente negaciones o afirmaciones con términos negativos, para lo que borra provisionalmente las diferencias menores entre estas últimas. También podría entenderse el *tautòn sēmaínei* («significa lo mismo»), no como signo de *equivalencia*, sino de *equipolencia*, de la verdad de la primera *se sigue* la verdad de la segunda.

⁸⁹ Léase: «contradictorias». Así es como el argumento tiene fuerza, pues por capítulos anteriores sabemos que a cada aserción sólo se le opone una contradictoria.

⁹⁰ Aparentemente hay aquí una petición de principio, como dice ACKRILL (*Aristotle...*, pág. 145). Pero, en realidad, Aristóteles argumen-

nombre y el verbo se produce la misma afirmación y negación.

11. Aserciones compuestas

Afirmar o negar una cosa de varias o varias de una, a no ser que de las varias cosas resulte una compuesta, no es una afirmación ni una negación únicas. Digo *una*
 15 *cosa*, no si existe un nombre pero no hay una unidad a partir de aquéllas, v.g.: el hombre es seguramente animal, bípedo y civilizado, pero también surge una unidad a partir de esas cosas; en cambio, a partir de lo blanco, el hombre y el caminar no surge unidad. De modo que no <habrá> una afirmación única, ni aunque alguien afirme una cosa única acerca de éstas —sino que el sonido 20

ta basándose, no en la forma estricta en que aparecen ordenados los términos de cada frase, sino en el sentido común del hablante, que sin duda entiende espontáneamente *no es el hombre blanco* como negación de *es blanco el hombre* (la negación tiene tendencia a invertir el orden que guardan las palabras en la afirmación, por razones de hipérbaton: en efecto, los centros de interés de la frase están, por este orden, en la primera y la última posición —descontando el verbo atributivo o copulativo, que queda siempre en segundo plano por su carácter funcional—; ahora bien, si queremos que *blanco*, que destacaba en la afirmación por su posición inicial junto al functor *es*, siga destacando en la negación, hemos de trasponerlo a la última posición, porque la primera queda monopolizada por el adverbio de negación, que es, por definición, el centro máximo de interés de una aserción negativa). Así, una vez el lector se ve forzado a admitir, por presión de la norma lingüística, que *no es el hombre blanco* es la negación más natural de *es blanco el hombre*, sin que deje de serlo tampoco *no es blanco el hombre*, el argumento de Aristóteles es concluyente, aunque, eso sí, con la cojera que supone sustentarse en una mezcla de premisas lógicas y estilísticas.

será uno, pero las afirmaciones, varias—, ni aunque afirme éstas acerca de una sola —sino que igualmente <serán> varias <afirmaciones>—. Así, pues, si la pregunta dialéctica es la exigencia de una respuesta, bien de la proposición, bien de uno de los miembros de la contradicción⁹¹, y la proposición es miembro de una contradicción, no habrá una respuesta única a eso: en efecto, la pregunta no es única, ni aunque sea verdadera. Ya se ha hablado sobre esto en los *Tópicos*^{91bis}. Es evidente, al mismo tiempo, que el *qué es* tampoco es una pregunta dialéctica: pues es preciso que se haya dado a partir de la pregunta <la posibilidad de> elegir la aseveración del miembro de la contradicción que uno quiera. Pero <en este caso> es preciso que el que pregunta distinga <al

30 preguntar> si el hombre es tal cosa o no lo es.

Dado que unas cosas se predicán compuestas, <haciendo> un solo predicado global de los predicados separados, y otras en cambio no, ¿cuál es la diferencia? Pues del hombre es verdadero decir por separado <que es> animal y <que es> bípedo, y también decirlo como una

35 única cosa, y también <decir> *hombre* y *blanco* y eso mismo como una única cosa; pero, si <se dice de alguien que es> zapatero y bueno, no <es verdadero decir que es> también buen zapatero. Pues, si <es verdad> que <es> cada cosa y también las dos juntas, surgirán muchos absurdos. En efecto, de *hombre* es verdadero <decir> *hombre* y <decir> *blanco*, de modo que también

40 el conjunto; y de nuevo, si <es verdadero decir> *blan-*

⁹¹ Se refiere al mecanismo de discusión propio de los ejercicios dialécticos, tal como se estudio en los *Tópicos*. Cf. *TL-I*, *Tópicos*, Introducción, págs. 82-84.

^{91bis} Cf. *Tópicos* VIII 7-8 (*TL-I*, págs. 291-292).

co, también el conjunto, de modo que será *hombre blanco blanco*, y eso al infinito; y de nuevo, *músico blanco caminante*, y eso combinado múltiples veces. Y aún, si

21a Sócrates <es> Sócrates y hombre, también el hombre Sócrates, y, si hombre y bípedo, también hombre bípedo⁹².

Así, pues, es evidente que, si alguien establece sin más

5 que las combinaciones llegan a darse, ocurre que se dicen muchas cosas absurdas; decimos ahora, en cambio, cómo han de establecerse <esas cosas>. De las cosas que se predicán y de aquellas sobre las que viene a predicarse, no serán una unidad aquellas que se dicen por coincidencia⁹³, bien sobre la misma cosa, bien cada una sobre una cosa distinta; v.g.: el hombre blanco es también músico, pero lo blanco y lo músico no son una unidad: pues am-

10 bos son accidentes⁹⁴ de lo mismo. Y aunque sea verdadero decir que lo blanco es músico, lo músico blanco no será, sin embargo, una unidad: pues lo músico es blanco por coincidencia, de modo que lo blanco no será músico⁹⁵. Por eso tampoco el zapatero <será> bueno sin

⁹² Con lo que se podría decir, por ejemplo, de Sócrates, que es «hombre bípedo hombre Sócrates», redundancia que Aristóteles llama, en *Sobre las refutaciones sofísticas*, «parloteo vano» o «estéril» (ver *ibid.*, caps. 3 —pág. 312 de *TL-I*— y 13 —págs. 341-342 de *TL-I*—).

⁹³ *katà symbebēkós*, normalmente traducido: «por accidente».

⁹⁴ *symbebēkóta*.

⁹⁵ En todo este pasaje hemos renunciado al empleo de la cursiva (que suele corresponder a términos no usados, sino mencionados), porque Aristóteles basa toda la fuerza de su argumentación precisamente en hacer ver la falta de conexión intrínseca *real* entre la blancura y la musicalidad. Esto confirma lo que decíamos en la Introducción al vol. I de esta misma edición (*TL-I*, pág. 12), a saber, que Aristóteles propiamente no *menciona* palabras como tales, sino sólo *en cuanto referidas* a algo (el grado de referencialidad —o *suppositio*, en terminología de

15 más, pero sí que el animal <será> bípedo: en efecto, no lo será por coincidencia. Tampoco <serán una unidad> las cosas que están incluidas una en otra; por eso lo blanco no <será blanco> muchas veces, ni el hombre <será> hombre animal u hombre bípedo: pues lo bípedo y lo animal está incluido en el hombre. En cambio, es verdadero decir <algo> de la cosa concreta⁹⁶ y decirlo también sin más, v.g.: que el hombre individual es hombre
 20 o que el individuo blanco⁹⁷ es un hombre blanco; pero no siempre, sino que, cuando en lo que se añade se halla incluida alguna de las cosas opuestas de las que se sigue una contradicción, no es verdadero, sino falso —v.g.: llamar hombre a un hombre muerto—, pero, cuando eso no se halla incluido, es verdadero. O bien, cuando se halla
 25 incluido, nunca es verdadero y, cuando no se halla incluido, no siempre: como, por ejemplo, Homero es algo, v. g.: poeta; entonces, ¿es también o no⁹⁸? En efecto, el es se predica de Homero accidentalmente, pues es en cuanto poeta, pero el *es* no se predica en sí mismo acerca de Homero⁹⁹. De modo que, en todas las predicaciones en
 30 que no hay incluida una contrariedad cuando se dicen las

Ockham— varía mucho, yendo de la plenitud —como aquí— a niveles en los que «casi» se puede hablar de mención pura).

⁹⁶ *toú tinós*, lit.: «del alguno» (cf. *TL-I*, pág. 31, n. 2).

⁹⁷ Más literalmente, habría de traducirse por: «el blanco individual», o más radicalmente aún: «el un blanco».

⁹⁸ Léase: «¿existe o no?». Mantenemos el uso de 'es' con ese sentido para facilitar la comprensión de por qué se plantea el problema en griego.

⁹⁹ Este pasaje demuestra que, para Aristóteles, el sentido primario de *éstin* es «existe». De lo contrario, no afirmaría que el uso con ese sentido sin más es la predicación de *éstin en sí mismo*, opuesta a la predicación *accidental*, que es la que comporta la presencia de un atributo (el cual modula aquel sentido primordial: Homero no existe sin

definiciones en lugar de los nombres, y se predicán <las cosas> en sí mismas y no accidentalmente, también será verdadero decir la cosa concreta sin más. En cambio, no es verdadero decir que lo que no es, en cuanto es posible opinar de él, es algo: pues la opinión acerca de él no es que es, sino que no es.

12. *La oposición de las aseveraciones modales*

Una vez definidas estas cuestiones, hay que investigar cómo se relacionan mutuamente las negaciones y afirmaciones de lo que es posible que sea y lo que no es posible que sea, y de lo admisible y lo no admisible, y acerca de lo imposible y lo necesario; pues presenta algunas dificultades. En efecto, si entre las <expresiones resultantes> de una combinación <de términos> se oponen entre sí todas las contradicciones que se ordenan con arreglo al *ser* y al *no ser*¹⁰⁰, v.g.: si la negación de *ser* <el> hombre es *no ser* <el> hombre, *no ser* <el> no-hombre, y de *ser* <el> hombre blanco es *no ser* <el> hombre blanco, pero *no ser* <el> hombre no-blanco —pues, si la afirmación o la negación es acerca de todos y cada uno¹⁰¹, será verdadero decir que el leño es <el> hom- 5

más, sino sólo como poeta, es decir, en la medida en que su poesía sigue viva entre nosotros).

¹⁰⁰ Como se verá por los ejemplos, quiere decir que sólo es verdadera *apóphasis*, negación, la que niega al verbo *ser*, no al sujeto ni al atributo (pues sólo el verbo *ser* desempeña la función propiamente asertiva, al menos en los enunciados no modales, asertóricos).

¹⁰¹ *katà pantós* (en griego tiene sentido distributivo, no globalizador, como nuestro 'todo').

bre no-blanco¹⁰² y, si es así, también en aquellos casos en que no se añade *ser* hará el mismo efecto lo que se diga en lugar de *ser*, v.g.: la negación de <el> *hombre camina* no es <el> *no-hombre camina*, sino *no camina* <el> *hombre*: pues no hay ninguna diferencia entre decir que <el> hombre camina o decir que <el> hombre es uno que camina¹⁰³—, entonces, si es así en todo, también la negación de lo que es posible que sea es lo que es posible que no sea, pero no lo que no es posible que sea. En cambio, parece que la misma cosa puede ser y no ser: pues todo lo que puede cortarse y caminar puede también no caminar y no cortarse; la razón es que todo lo que es posible de este modo no siempre es efectivo¹⁰⁴, de modo que también se dará en ello la negación: pues lo capaz de caminar puede también no caminar, y lo visible

¹⁰² El argumento de Aristóteles, muy conciso, es el siguiente: si la negación de *ser el hombre blanco* es *ser el hombre no-blanco*, entonces para negar, por ejemplo, la evidente falsedad *el leño es el hombre blanco*, incurriríamos en la no menos evidente falsedad *el leño es el hombre no-blanco*. Ahora bien, comoquiera que esto es imposible debido a que, como ya se ha demostrado antes, la negación de una aserción falsa ha de ser una aserción verdadera, es claro que la supuesta negación no es tal.

¹⁰³ Aquí establece Aristóteles claramente su famosa equivalencia (reducción, más bien) de las frases con verbo predicativo a frases con verbo atributivo. Por encima de las críticas que ello le ha merecido, hay que reconocer cuál es la verdadera intención que hay tras este expediente: *aislar el elemento puramente asertivo de los elementos designativos del enunciado*, para mejor estudiar su estructura. La utilización, para ello, del verbo *éinai*, con todos los inconvenientes que conllevan sus connotaciones «esencialistas» (reconocidas por el propio Aristóteles en los *Tópicos* II 1, 109a11 ss. —*TL-I*, págs. 122-123—), es un lastre del que se desprende en los *Analíticos*, sustituyendo *éinai* por el más neutro verbo *hypárchein*, «estar disponible», «darse» (cf. *ibid.* —*TL-I*, n. 48—).

¹⁰⁴ *energeî*, lit.: «es eficaz», «es activo», o «actúa», «obra». Aristó-

puede también no ser visto. Sin embargo, es imposible que las enunciaciones opuestas acerca de la misma cosa sean verdaderas; entonces no es ésa la negación: en efecto, resulta de esto que, o bien se afirma y se niega lo mismo a la vez acerca de la misma cosa, o bien las afirmaciones y negaciones no se forman con arreglo al *ser* y el *no ser* añadidos¹⁰⁵. Si, pues, lo primero es imposible, habrá que elegir lo segundo. Entonces la negación de *es posible que sea* es *no es posible que sea*. El mismo argumento <vale> también para *es admisible que sea*: en efecto, también la negación de esto es *no es admisible que sea*. Y de manera semejante en los demás casos, v. g.: lo necesario y lo imposible. En efecto, sucede que, así como en aquellos casos¹⁰⁶ el *ser* y el *no ser* son añadiduras¹⁰⁷, y las cosas supuestas¹⁰⁸ son *blanco* y *hombre*, así

teles crea, a partir de ese verbo, el sustantivo abstracto *enérgεια*, traducido defectuosamente en latín por *actus* y, en castellano, por «acto», términos hoy totalmente estereotipados: sería mejor, para conservar las connotaciones del original, «efectividad».

¹⁰⁵ Es decir, no se forman aplicando la negación al verbo *ser*, como en las aserciones fácticas.

¹⁰⁶ Esto es, en los enunciados «asertóricos» o aserciones «fácticas».

¹⁰⁷ Como se ve, la expresión más usada por Aristóteles para referirse a los términos funcionales que dan carácter asertivo a un enunciado (el verbo *ser*, por ejemplo) es *prósthesis* «añadidura», o *prostithénal* «añadir». Con ello da a entender que son términos «aparte», radicalmente diferentes de los términos designativos normales (cf. *supra*, cap. 10, 19b19: *proskatégorēthēi* «se predica... como un añadido»; 19b24-25: *proskēsetai* «se añadirá»; 19b30: *próskeitai* «se añade»).

¹⁰⁸ *hypokeimena*, lit.: «subyacentes». Sería incorrecto traducir por «sujetos», pues, como se verá, sólo uno de los ejemplos corresponde al sujeto gramatical, mientras que el otro es un típico atributo. Hay que entender que Aristóteles está oponiendo aquí los términos meramente asertivos, que se «superponen» o «añaden» a los primeros, tomados como «base».

aquí el *ser* se convierte en algo así como un supuesto¹⁰⁹,
 30 mientras que el *poder* y el *admitirse* son las añadiduras
 que determinan lo verdadero en el caso de lo que es po-
 sible que sea y lo que no es posible que sea, igual que
 en los casos anteriores lo determinan el *ser* y el *no ser*.

Ahora bien, la negación de *es posible que no sea* es
 35 *no es posible que no sea*. Por eso es concebible que se
 sigan mutuamente las <aserciones> *es posible que sea*
 y *es posible que no sea*; en efecto, la misma cosa puede
 ser y no ser: pues tales <aserciones> no son contradic-
 torias entre sí. Pero *es posible que sea* y *no es posible que*
 22a *sea* nunca <serán verdad> a la vez: pues se oponen¹¹⁰.
 Y tampoco *es posible que no sea* y *no es posible que no*
sea <serán> nunca <verdad> a la vez. De manera se-
 mejante, la negación de *es necesario que sea* no es *es ne-*
 5 *cesario que no sea*, sino *no es necesario que sea*; de *es*
necesario que no sea, *no es necesario que no sea*. Y de
es imposible que sea no es *es imposible que no sea*, sino
 10 *no es imposible que sea*; de *es imposible que no sea*, *no*
es imposible que no sea. Y, en general, como ya se ha
 dicho, hay que poner el *ser* y el *no ser* como supuestos,
 y adjuntar esas <expresiones>¹¹¹ al *ser* y *no ser* para
 que hagan la afirmación y la negación. Y conviene consi-
 10 derar opuestas las enunciaciones siguientes: *es posible* -

¹⁰⁹ En efecto, en la aserción modal la función puramente asertiva
 pasan a desempeñarla los términos *es posible*, *es admisible*, *es neces-*
ario, *es imposible*. Nótese, sin embargo, que el *ser* no se convierte en-
 tonces en un «supuesto» normal, sino en «algo así como» (*ĩōs*) un su-
 puesto.

¹¹⁰ Léase: «contradictoriamente». En general, si no se dice explícita-
 mente otra cosa, Aristóteles usa el verbo *antikeĩsthai* como sinónimo de
 «oponerse contradictoriamente».

¹¹¹ *Es posible*, *es admisible*, *es necesario*, *es imposible*, con sus res-
 pectivas negaciones.

no es posible, *es admisible* - *no es admisible*, *es imposi-*
ble - *no es imposible*, *es necesario* - *no es necesario*, *es*
verdadero - *no es verdadero*.

13. La derivación de las aserciones modales

Puestas así las cosas, también las derivaciones¹¹² se
 producen de conformidad con una regla¹¹³; en efecto, a 15
es posible que sea le sigue *es admisible que sea*, y viceversa
 y también *no es imposible que sea* y *no es necesario que*
sea; a *es posible que no sea* y *es admisible que no sea*,
 <le siguen> *no es necesario que no sea* y *no es imposi-*
ble que no sea, a *no es posible que sea* y *no es admisi-*
ble que sea, *es necesario que no sea* y *es imposible que*
 20 *sea*, a *no es posible que no sea* y *no es admisible que*
no sea, *es necesario que sea* y *es imposible que no sea*.
 Véase lo que decimos a partir del cuadro sinóptico si-
 guiente:

<A> <i>es posible que sea</i> <i>es admisible que sea</i> <i>no es imposible que sea</i> <i>no es necesario que sea</i>	<i>no es posible que sea</i> 25 <i>no es admisible que sea</i> <i>es imposible que sea</i> <i>es necesario que no sea</i>
<C> <i>es posible que no sea</i> <i>es admisible que no sea</i> <i>no es imposible que no sea</i> <i>no es necesario que no sea</i>	<i>no es posible que no sea</i> <D> <i>no es admisible que no sea</i> <i>es imposible que no sea</i> 30 <i>es necesario que sea</i> ¹¹⁴ .

¹¹² Es decir, las derivaciones de unas aserciones modales a partir de
 otras.

¹¹³ *katà lógon*.

¹¹⁴ En este cuadro aparece una inconsistencia derivada de los dos

Así, pues, lo imposible y lo no imposible se siguen de lo admisible y lo posible y de lo no admisible y lo no posible, por una parte de manera contradictoria y por otra parte de manera inversa: en efecto, de lo posible se sigue la negación de lo imposible y, de la negación, la afirmación; pues de *no es posible que sea* <se sigue> *es imposible que sea*: en efecto, *es imposible que sea* es una afirmación, y *no es imposible* es una negación.

Ahora bien, hay que ver cómo <se comporta> lo necesario. Es manifiesto, ciertamente, que no <se comporta> así¹¹⁵, sino que se siguen las contrarias, mientras que las contradictorias están aparte. En efecto, la negación de *es*

sentidos que tiene el término 'admisible' en Aristóteles (y que él mismo distingue claramente en los *Anal. pr.* I 3, 25a37-40, y I 13, 32a18-29), a saber, *no imposible, sin más* (lo que no excluiría que una cosa admisible fuera también necesaria) y *no imposible - no necesario*, sentido para el que el latín y el castellano tienen el término 'contingente', y que es el sentido usual que tanto 'admisible' como 'posible' tienen en todas las lenguas (por eso Aristóteles, llevado por la tendencia a respetar la semántica del lenguaje natural como marco de sus análisis lógicos, al decir unas líneas más arriba que lo posible es lo que puede ser o no ser, da esa acepción «compuesta» como primordial). La inconsistencia está en que, en los cuadrantes A y C del esquema, la implicación sólo es válida si 'posible' y 'admisible' se entienden en sentido compuesto (*no imposible - no necesario*), mientras que en los cuadrantes B y D la implicación exige dar a esos mismos términos su acepción «simple» o restringida (*no imposible, sin más*): en efecto, si *no es admisible que sea* se entiende en sentido compuesto, equivaldría a *no es no necesario que sea*, que, simplificando la doble negación, daría: *es necesario que sea*, a saber, justamente lo contrario del cuarto esquema modal del cuadrante (*es necesario que no sea*). Aristóteles corrige esta inconsistencia unas líneas más abajo intercambiando entre sí los últimos esquemas de los cuadrantes A y C.

¹¹⁵ Es decir, la relación que hay entre cada aserción de necesidad y su paralela del cuadrante contiguo no es de contradicción (como en

necesario que no sea no es *no es necesario que sea*; pues cabe que ambas sean verdad sobre la misma cosa: en efecto, lo que es necesario que no sea no es necesario que sea. La causa de que no se sigan de manera semejante a las otras es que, tomado de manera contraria¹¹⁶, lo imposible se corresponde con lo necesario, al tener la misma virtualidad¹¹⁷; pues, si es imposible que sea la cosa en cuestión, es necesario, no que sea, sino que no sea; y, si es imposible que no sea, es necesario que la cosa en cuestión sea; de modo que, si bien aquellas <expresiones¹¹⁸ se siguen> igual que lo posible y lo no posible, éstas, en cambio, <se siguen> a partir de la contraria, ya que lo necesario y lo imposible significan lo mismo, pero como ya se ha dicho, de manera inversa. ¿O acaso es imposible que las contradicciones de lo necesario se establezcan así? En efecto, lo que es necesario que sea es posible que sea; pues, si no, se seguiría la negación: en efecto, necesariamente se afirma o se niega; de modo que, si no es posible que sea, es imposible que sea; ahora bien, entonces <resulta que> es imposible que sea lo que es necesario que sea, lo cual es absurdo. Sin embargo, de *es posible que sea* se sigue *no es imposible que sea*, y de esto se sigue *no es necesario que sea*; de modo que resulta que lo que es necesario que sea no es necesario que sea, lo cual es absurdo¹¹⁹. Sin embargo, de *es posible que*

el caso de lo posible y lo admisible, de un lado, y lo imposible, de otro), sino de subcontrariedad o compatibilidad (cf. n. ant.).

¹¹⁶ Es decir, como *necesario que no sea*.

¹¹⁷ *tò autò dynámenon*. De ahí, latinizada, sale la expresión 'equipolente', lit.: «que puede lo mismo».

¹¹⁸ A saber, las de lo imposible y no imposible.

¹¹⁹ Suponiendo, como hace Aristóteles abusivamente, que lo posible y lo necesario sean mutuamente convertibles, suposición que apoya en

sea no se sigue ni *es necesario que sea*¹²⁰ ni *es necesario que no sea*: en efecto, ambas cosas pueden darse en aquella¹²¹, pero si cualquiera de esas dos cosas es verdad aquellas <aserciones> ya no lo serán¹²²; en efecto, es posible a la vez que *sea* y que *no sea*; pero, si necesariamente es o no es, no serán posibles ambas cosas. <Sólo> queda, por tanto, que de *es posible que sea* se siga *no es necesario que no sea*: en efecto, esto es verdad también acerca de *es necesario que sea*. Y, en efecto, ésta resulta ser la contradicción de la <aserción> que sigue a *no es posible que sea*; pues de aquella se sigue *es imposible que sea* y *es necesario que no sea*, cuya negación es *no es necesario que no sea*. Se siguen también, pues, esas contradicciones según el modo explicado, y no resulta ninguna cosa imposible al establecerlas así.

una aplicación incorrecta del principio de *tertio excluso* a la relación de contrariedad entre *necesario* e *imposible*, que son conceptos incompatibles, pero que admiten justamente el término medio de lo *contingente*, es decir, de lo *no necesario* y *no imposible* (o, simplemente, *posible*). Pues bien, es precisamente la eliminación de la noción de *contingencia*, o del sentido compuesto de la *admisibilidad-posibilidad*, lo que lleva ahora a Aristóteles a corregir acertadamente la tabla anteriormente expuesta, aunque valiéndose de una justificación incorrecta: bastaba, para hacer la corrección, argumentar a favor de la preeminencia del sentido simple de *posible* (compatible, pero *no convertible*, con *necesario*) sobre el sentido compuesto (*contingente*) (ver *supra*, n. 114).

¹²⁰ Aquí Aristóteles razona correctamente, negando la convertibilidad de *posible* con *necesario*.

¹²¹ *Es posible que sea* cubre por igual la posibilidad de ser y la de no ser (en definitiva, pues, es equivalente a *es posible que no sea*).

¹²² En efecto, si *es posible que sea* se interpreta en sentido positivo, dando por seguro que *es*, ya no será verdad que *es necesario que no sea*. Y, si se interpreta en sentido negativo (*no es*), ya no será verdad que *es necesario que sea*.

Alguien podría dudar de si *es posible que sea* sigue a *es necesario que sea*. Pues, si no la sigue, se seguirá la contradicción, *no es posible que sea*: y si alguien dijese que ésta no es la contradicción, habría que decir necesariamente que <la contradicción es> *es posible que no sea*: las cuales son ambas falsas acerca de *es necesario que sea*. Sin embargo, una vez más, la misma cosa parece tener la posibilidad de cortarse y de no cortarse, de ser y de no ser, de modo que lo que es necesario que sea sería admisible que no fuera; ahora bien, esto es falso. Es manifiesto, sin duda, que no todo lo que es posible que sea o que camine puede también <ser o hacer> lo opuesto, sino que hay casos en los que eso no es verdad; ante todo, en el caso de las cosas que son posibles pero no con arreglo a la razón, v.g.: el fuego es capaz de calentar y tiene una potencia irracional¹²³ —así, pues, las potencias racionales¹²⁴ lo son de varias cosas y de los contrarios, en cambio las irracionales, no todas <son así>, sino que, como ya se ha dicho, el fuego no es capaz de calentar y no calentar, y tampoco todas aquellas otras cosas que siempre son efectivas; algunas, sin embargo, de las cosas con potencias irracionales pueden también simultáneamente lo contrario; pero esto se ha dicho por mor de esto otro, que no toda potencia lo es de los opuestos, ni siquiera todas las potencias que se dicen <tales> con arreglo a la misma especie—, por otro lado, algunas potencias son homónimas: en efecto, lo posible no se dice de manera simple, sino, por una parte, que es verdadero porque es efectivamente¹²⁵, v.g.: *capaz de cami-*

¹²³ *álogon*.

¹²⁴ *metà lógou*.

¹²⁵ *energeíai* (cf. *supra*, n. 104).

nar porque *camina* y, en general, *que es posible que sea*
 10 porque ya es efectivamente lo que se dice que es posible
 que sea y, por otra parte, porque acaso sería efectivo, v.
 g.: *capaz de caminar* porque *acaso caminaría*. Y esta últi-
 ma potencia es propia sólo de las cosas mudables, aquella
 otra, en cambio, también de las inmutables; en ambos ca-
 sos, sin embargo, es verdadero decir que *no es imposible*
que camine o que sea, tanto lo que ya camina y es efec-
 15 tivo como lo capaz de caminar. Así, pues, no es verda-
 dero decir lo posible en este sentido acerca de lo neces-
 ario sin más; lo otro¹²⁶, en cambio, si es verdadero. De
 modo que, como lo universal sigue a lo particular¹²⁷, a
 lo que es por necesidad le sigue lo que puede ser, aun-
 que no todo. Y quizá lo necesario y lo no necesario son
 el principio de ser o de no ser para todo, y las demás
 20 cosas es preciso investigarlas como derivadas de éstas.

Es manifiesto sin duda, a partir de lo dicho, que lo
 que es por necesidad es efectivamente, de modo que, si
 las cosas eternas son anteriores, también la efectividad es
 anterior a la potencia. Y unas cosas son efectividades sin
 potencia, v.g.: las entidades primarias, otras lo son con
 potencia —las cuales son anteriores por naturaleza y pos-
 25 teriores en el tiempo— y otras nunca son efectividades,
 sino sólo potencias¹²⁸.

¹²⁶ Léase: «el otro tipo de posible», a saber, lo que es posible porque se da efectivamente.

¹²⁷ *tôî en mérei*. 'Seguir a' no debe entenderse como 'estar implica- do en', sino al revés, como 'incluir'.

¹²⁸ Este último párrafo del capítulo trata de ofrecer un correlato ontológico de los conceptos de necesidad, posibilidad o potencia, y efectividad. Las efectividades («actos», en terminología tradicional) puras

14. La contrariedad de las aseveraciones

¿Es la afirmación contraria a la negación, o bien lo es la afirmación a la afirmación, y el enunciado que dice que
 <es> *todo hombre justo* al que dice que <no es> *nin-
 30 gún hombre justo*, o <es> *todo hombre justo* a <es>
todo hombre injusto? V.g.:

es Calias justo — no es Calias justo — Calias es injusto,

¿cuáles de éstas son contrarias? Pues, si lo <que hay>
 en el sonido se sigue de lo <que hay> en el pensamien-
 to, y allí es contraria la opinión de lo contrario, v.g.:
 que <es> *todo hombre justo* <es contraria> a <es>
todo hombre injusto, también en las afirmaciones que
 35 <se dan> en el sonido es necesario que ocurra de ma-
 nera semejante. Pero, si ni siquiera allí la opinión de lo
 contrario es contraria, tampoco la afirmación será contra-
 ria a la afirmación, sino la negación ya dicha. De modo
 que hay que investigar qué clase de opinión verdadera es
 contraria a la opinión falsa, si la de la negación o la que
 opina que es lo contrario. Digo así: hay una opinión ver- 40
 dadera de lo bueno <en el sentido de> que es bueno,
 una falsa <en el sentido de> que no es bueno y otra 23b
 <en el sentido de> que es malo, ¿cuál de esas es con-
 traria a la verdadera? Y, si hay una sola, ¿con arreglo
 a cuál de las dos es contraria <la verdadera>? (En efec-
 to, creer que las opiniones contrarias se definen por eso,

serían, según se desprende del conjunto de la obra aristotélica, las enti-
 dades no sujetas a cambio; las efectividades asociadas a una potencia
 serían las entidades naturales; y las potencias puras serían los indefini-
 bles sustratos de los entes sublunares, a saber, la materia informe (ine-
 xistente por separado).

porque lo son de los contrarios, es erróneo, pues la <opinión> de lo bueno <en el sentido de> que es bueno y de lo malo <en el sentido de> que es malo es seguramente la misma, y es verdadera, ya sean varias, ya sea una sola; ahora bien, éstas son contrarias; pero entonces no son contrarias por serlo de los contrarios, sino más bien por serlo de manera contraria.)

Si, pues, de lo bueno existe la opinión de que es bueno, de que no es bueno y de que es otra cosa cualquiera que no se da ni es posible que se dé (y ciertamente no cabe sostener ninguna otra <opinión>, ni la que considera que se da lo que no se da, ni la que considera que no se da lo que se da —pues ambas son indeterminadas, así la que considera que se da lo que no se da, como la que considera que no se da lo que se da—, sino que <sólo cabe sostener aquellas opiniones> en las que es posible el errar y tales son las que <se refieren a cosas> de las que <surgen> las generaciones¹²⁹ —y las generaciones <nacen> de los opuestos, de modo que también los errores—), si, por lo tanto, lo bueno es bueno y no malo y en el primer caso lo es en sí y, en el segundo, por accidente (puesto que ha coincidido en éste no ser malo), entonces, de cada una <de estas opiniones>, la <que se refiere a> lo en sí es la más verdadera y asimismo la más falsa¹³⁰ (supuesto que también lo es la verdadera). Así, pues, la <opinión> de que no es bueno lo bueno es falsa acerca de lo que se da en sí mismo,

¹²⁹ Es decir, las cosas que nacen, evolucionan y perecen las cosas mudables (sólo sobre ellas es posible errar, según Aristóteles).

¹³⁰ Léase: «la más falsa es también la que versa sobre lo que es en sí».

mientras que la de que es malo <es falsa> acerca de lo <que se da> por accidente, de modo que sería más falsa acerca de lo bueno la de la negación que la de lo contrario. Yerra al máximo, en torno a cada cosa, el que tiene la opinión contraria¹³¹: pues los contrarios son de las cosas que más difieren acerca de lo mismo. Si, pues, una de esas dos <opiniones> es contraria, y lo es más la de la contradicción, es evidente que esa será la contraria. La de que lo bueno es malo es compleja: en efecto, seguramente es necesario dar por supuesto también que la misma <persona> no es buena.

Además, si en los demás casos es preciso que se comporten de manera semejante, parecerá que también en éste se ha explicado bien <la cosa>; en efecto, o <lo contrario es> en todos los casos lo <que versa sobre> la contradicción o no lo es en ninguno; pero en aquellas cosas de las que no hay <opinión> contraria, es falsa la opuesta a la verdadera, v.g.: yerra el que cree que el hombre no es hombre. Si, pues, estas son contrarias, también las otras <que versan acerca> de la contradicción.

Además, se comporta de manera semejante la <que sostiene acerca> de lo bueno que es bueno y la <que sostiene acerca> de lo no-bueno que no es bueno, y, frente a estas¹³², la <que sostiene acerca> de lo bueno que no es bueno y la <que sostiene acerca> de lo no-bueno que es bueno. Así, pues, frente a la opinión, que es verdadera, de que lo no-bueno no es bueno, ¿cuál es la contraria? Pues ciertamente no es la que dice que es

¹³¹ Es decir, la contraria a la verdadera.

¹³² Es decir, como contrarias, respectivamente, de las anteriores.

malo: en efecto, podría ser verdadera a la par <que la anterior> y nunca una verdadera es contraria a otra verdadera; pues hay algo no-bueno que es malo, de modo que cabe que sean verdaderas al mismo tiempo. Y tampoco, a su vez, la de que no es malo; pues también esa
 40 es verdadera: en efecto, también esas cosas serían simultáneas. Sólo queda, ciertamente, que la contraria a la de
 24a que lo no-bueno no es bueno <sea> la de que lo no-bueno es bueno. De modo que también la de que lo bueno no es bueno <es contraria> a la de que lo bueno es bueno.

Es manifiesto que en nada se diferenciará <la cosa> aunque pongamos la afirmación en forma universal: en
 5 efecto, la negación universal será la contraria, v.g.: a la opinión que sostenga que todo lo bueno es bueno, la que sostenga que nada de lo bueno es bueno. Pues la de que lo bueno es bueno, si lo bueno <se pone> en forma universal, es idéntica a la que sostiene que cualquier cosa que sea buena es buena: y eso no se diferencia en nada de <decir> que todo lo que sea bueno es bueno. De manera semejante en el caso de lo no-bueno.

24b De modo que, si en el caso de la opinión <las cosas> se comportan así, y las afirmaciones y negaciones <que hay> en el sonido son símbolos de lo <que hay> en el alma, es evidente que también es contraria a la afirmación la negación sobre lo mismo <tomado> universalmente, v.g.: a la de que todo lo bueno es bueno o que todo hombre es bueno, la de que nada o ninguno lo es,
 5 y, de forma contradictoria, que no todo o no todos. Es manifiesto también que la verdadera no cabe que sea contraria a la verdadera, ni la opinión ni la contradicción; pues son contrarias las <que versan> sobre los opuestos,

y sobre éstos cabe que la misma <persona> hable con verdad: en cambio, no cabe que los contrarios se den a la vez en la misma cosa¹³³.

¹³³ Este último pasaje es, sin duda, confuso. La interpretación más lógica sería la siguiente: son contrarias las opiniones y aserciones que versan sobre los opuestos (es decir, los opuestos por negación, como ha venido repitiendo Aristóteles a lo largo de todo el capítulo). Ahora bien, sobre los opuestos cabe tener opiniones y formular aserciones que sean simultáneamente verdaderas (v.g.: *lo que es bueno es bueno* y *lo que no es bueno no es bueno*), pero no cabe en absoluto que los contrarios (que son una clase de opuestos) *se den realmente* (*hypárchein*) a la vez en la misma cosa (v.g.: una cosa no puede ser a la vez buena y no buena). La interpretación de ACKRILL («son contrarias las <aserciones> que implican a sus opuestas —esto es, son contrarias las universales, cada una de las cuales implica a la particular contradictoriamente opuesta a la otra—, y sobre éstas —las particulares opuestas— cabe que uno sostenga a la vez opiniones verdaderas... etc.») nos parece excesivamente rebuscada desde el punto de vista lógico e injustificable desde el punto de vista filológico (es difícil de creer que un simple *peri* pueda significar «implican»).